

Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones

La inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones es un requisito obligado para las entidades sociales que deseen acceder a las ayudas institucionales de San Sebastián de los Reyes

Procedimiento

Presentación de solicitud en:

- En el registro de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes <https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do>, así como los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículos 2.1. de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las administraciones Públicas.

Documentación a entregar

- Instancia dirigida al Concejal/a de Participación Ciudadana, solicitando la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
- Fotocopia del Acta fundacional y estatutos de la Asociación, sellados por el Registro de Asociaciones correspondiente. (Comunidad de Madrid o Ministerio del Interior)
- Fotocopia del número de inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid o Ministerio del Interior.
- Nombre completo de las personas que ocupan los cargos directivos.
- Domicilio de la Sede (se entiende como sede el domicilio social que figura en los estatutos)u oficina delegada en el municipio de San Sebastian de los Reyes, en caso de oficina delegada deberá certificarse que la persona responsable de la misma pertenece a la junta directiva y está empadronada en el término municipal de San Sebastián de los Reyes. Se presentará la dirección física, el teléfono y dirección electrónica de contacto.
- Tener fijado su domicilio social en San Sebastián de los Reyes o disponer de un domicilio de contacto en este Municipio
- Presupuesto y programa de actividades en el municipio.
- Certificación del Secretario de la Asociación del número de socios a día de la fecha.
- Código de identificación fiscal
- Copia del acta de la Asamblea General de la asociación en la que conste el acuerdo de abrir delegaciones, en su caso.

Más información

Delegación de Participación Ciudadana
CENTRO CIVICO PEPE VIYUELA
DIRECCIÓN: AV/ Tenerife nº 7
TELÉFONO: 91.659.39.40
EMAIL: pciudadana@ssreyes.org

Normativa

Reglamento de Participación Ciudadana de San Sebastián de los Reyes, publicado en BOCM nº 219, de 07-12-2000.